



ASUNTO: Resolución de la Comisión Académica del Master (CAM) sobre los Trabajos Fin de Máster (TFM) para el curso 2019-2020

En cumplimiento del apartado cinco de las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" de sus títulos de máster, la Comisión Académica del máster "Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida", reunida el 17 de septiembre de 2019 ha resuelto:

1.- Oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster y responsables de tutelar cada uno de las líneas ofertadas.

Tutor	Co-Tutor	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
María José Aguilar Cordero		Neurodesarrollo del niño y sus alteraciones Embarazo, resultados adversos y prematuridad Problemas nutricionales y sus consecuencias en el desarrollo del niño	1 1 1
Encarnación Aguilar Ferrándiz	María Correa Rodríguez	Dolor crónico, alteraciones funcionales y calidad de vida.	2
Bibinha Benbunan Bentata		Estilo de vida y enfermedad cardiovascular	1
Irene Cantarero Villanueva		Salud en personas con cáncer	2
Alfonso Caracuel Romero		Evaluación neuropsicológica de mayores	1
Adelaida Castro Sánchez		Terapia Física en algias vertebrales	1
María Correa Rodríguez		Factores ambientales y características clínicas asociadas al dolor crónico	2
De Luna Bertos, Elvira		Valoración de los estilos de vida de pacientes con situación de dependencia y discapacidad	1
Francisco Cruz Quintana Nieves Pérez Marfil Manuel Fernández Alcántara		Neurodesarrollo Fin de vida, pérdidas y duelo	1 1
Carolina Fernández Lao		Estudio y atención a los procesos de sensibilización y dolor	2



Tutor	Co-Tutor	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
Noelia Galiano Castillo		Calidad de vida en pacientes oncológicos Terapia de fotobiomodulación en cáncer	1 1
María Paz García Caro	M José Cabañero Martínez	Preferencias de los pacientes en situación de fin de vida y sus cuidadores sobre el lugar de cuidados y fallecimiento Necesidades paliativas en pacientes crónicos complejos	1 1
Inmaculada García García		Evolución de la legislación, normativa y directrices en las Comunidades Autónomas en relación a la atención a la dependencia en el fin de vida Compatibilidad de la vida laboral, personal y de cuidado en las personas que atienden a personas con dependencia	1 1
María Carmen García Ríos		Postura y salud	1
Emilio González Jiménez	Jacqueline Schmidt Rio-Valle	Valoración de salud en población adolescente	1
César Hueso Montoro José Luis Gómez Urquiza		Cuidados en personas ostomizadas: revisión sistemática	2
Miguel Martín Matillas		Actividad física y calidad de vida	2
Rafael Montoya Juárez		Procesos de fin de vida en residencias de ancianos Evaluación de la calidad del proceso de muerte	1 1
	Manuel Fernández Alcántara Macarena de los Santos Roig	Muerte y pérdida en niños de primaria	1
Isabel Peralta Ramírez		Estrés y enfermedad Estrés y embarazo	1 1
Paulino Padial Puche		Actividad física y deterioro cognitivo	1



Tutor	Co-Tutor	Proyecto o línea de Investigación	Nº alumnos
José Manuel Pérez Mármol		Intervención rehabilitadora en personas con discapacidad Abordaje mediante actividades técnico-terapéuticas I	1 1
Javier Ramos Torrecillas		Salud mental en población adulta	1
Dulce M ^a Romero Ayuso		Auto-Regulación emocional y autonomía personal Procesamiento sensorial, funcionamiento ejecutivo y autonomía personal	1 1
Blanca Rueda Medina	María Correa <u>Rodríguez</u>	Influencia del estilo de vida en autoinmunidad	1
María Blasa Sánchez Barrera		Resiliencia	1
Jacqueline Schmidt Rio- Valle	Emilio González <u>Jiménez</u>	Haciendo ciencia: Implementación de un proyecto de investigación en el aula	1

2.- Procedimiento para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes matriculados.

El día de presentación del máster y de recepción de nuevo alumnado, se presentan y explican las líneas de investigación, proyectos y trabajos que se ofertan así como el número de estudiantes de cada trabajo y/o tutor/a.

Son por tanto los estudiantes los que eligen trabajo y contactan con los tutores.

Por otra parte, se les da la posibilidad de proponer un trabajo diferente a los ofertados, en cuyo caso deben contactar con el Coordinador para estudiar la viabilidad del proyecto y la tutorización del mismo.

Por último, se da como tiempo límite para comunicar al Coordinador del Máster la elección del trabajo y tutor el día **16 de diciembre de 2019**.



3.- Criterios de evaluación de las memorias y la exposición

1º. Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos

2º. Informe del tutor: no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

Rúbrica* para la evaluación del TFM por las comisiones

INDICADOR ¹	NIVEL DE LOGRO			PONDERACION ² (hasta)
	1	2	3	
MC.I.3. Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas	Las tareas que realiza están incompletas, resultando superficiales y poco elaboradas.	Las tareas que realiza están completas pero se limitan a las directrices dadas. No aporta propuestas personales.	Las tareas que realiza están muy completas y muestran un grado de desarrollo y profundización muy elevado. Introduce innovaciones.	0,5
RP.I.1. Identifica los elementos que caracterizan una situación	No identifica el problema o la situación en cuestión	Describe una situación problema, pero no reconoce los distintos elementos que la componen.	Identifica correctamente los componentes de una situación compleja.	1
OP.II.2. Asigna los recursos que hay que utilizar en función de los objetivos	Desconoce los recursos a utilizar	Los recursos utilizados no son adecuados a los objetivos propuestos	Los recursos utilizados se adecuan a los objetivos e identifican nuevos recursos	1
AS.I.3. Sintetiza adecuadamente la información	No es capaz de sintetizar la información.	Sintetiza correctamente la información pero no es capaz de utilizarla para abordar la situación.	Sintetiza correctamente la información y la utiliza adecuadamente	1,5
AS.II.1. Concreta y discute los resultados obtenidos.	No existe concreción en los resultados obtenidos.	Concreta los resultados pero no los evalúa y discute correctamente.	Los resultados obtenidos se han concretado, evaluado y discutido adecuadamente.	1,5
AS.II.2. Genera las conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos y empíricos.	No es capaz de extraer conclusiones.	No genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	Genera adecuadamente todas las conclusiones posibles a partir de los planteamientos teóricos y empíricos.	1,5
COE.I.2. Estructura el discurso oral o escrito	No utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	Aunque utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...), el mensaje no está bien estructurado	Utiliza estrategias que estructuran el mensaje (numeración, apartados, ...)	1
COE.II.2. Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición o	No apoya el discurso, la presentación o el escrito con ningún recurso que facilite	Utiliza recursos aunque no aportan ni aclaran.	Utiliza diversos recursos de manera adecuada, lo que facilita la comprensión.	1,5

¹ Cada indicador está encabezado por unas siglas que corresponden al acrónimo de la competencia general a la que alude, a su nivel de complejidad y al número del indicador. Por ejemplo: OP.I.1. (Competencia general: Organización y Planificación, Nivel de complejidad: I e Indicador: 1). Estas siglas encabezan los indicadores de las distintas rúbricas diseñadas.

² Esta columna hace referencia al valor (en porcentaje) asignado a las tareas realizadas en cada etapa.



el escrito (gráficos, tablas,...)	su comprensión			
COE.III.1. Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)	No mira a la audiencia, mostrando falta de control de la situación	Establece contacto visual con la audiencia ocasionalmente. No adopta una postura adecuada y que facilite la comunicación	Establece contacto (visual) con la audiencia adoptando una postura adecuada	0,5

*Realizada a partir de la Rúbrica desarrollada por el Grupo de trabajo en Competencias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado. http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/rubricas

4.- Composición de las Comisiones de Evaluación

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EXTERNO AL MASTER
Aguilar Cordero María José	UGR	No
Aguilar Ferrándiz Encarnación	UGR	No
Benbunan Bentata Bibinha	UGR	No
Cabañero Martínez M José	UA	No
Cantarero Villanueva Irene	UGR	No
Caracuel Romero, Alfonso	UGR	No
Castro Sánchez Adelaida M.	UAL	No
Correa Rodríguez Maria	UGR	No
Cruz Quintana Francisco	UGR	No
De Luna Bertos, María Elvira	UGR	No
Fernández Alcántara Manuel	UA	No
Fernández Lao Carolina	UGR	No
Galiano Castillo Noelia	UGR	No
García Caro M ^a Paz	UGR	No
García García Inmaculada	UGR	No
García Ríos M ^a Carmen	UGR	No
Gómez Urquiza, José Luís	UGR	No
González Jiménez Emilio	UGR	No
Hueso Montoro César	UGR	No
Martí García Celia	UMA	No
Martín Matillas Miguel	UGR	No
Montoya Juárez Rafael	UGR	No
Padial Puche Paulino	UGR	No
Peralta Ramírez Isabel	UGR	No
Pérez Marfil Nieves	UGR	No
Pérez Mármol José Manuel	UGR	No
Ramos Torrecillas Javier	UGR	No
Romero Ayuso Dulce M ^a	UGR	No
Rueda Medina Blanca	UGR	No
Sánchez Barrera María Blasa	UGR	No



Schmidt Rio-Valle Jacqueline	UGR	No
Vilar López Raquel	UGR	No

5.- Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios

Las memorias que hayan obtenido la calificación de 10, según la rúbrica, podrán optar a la calificación de MH. Para ello, cada comisión propone si el/los trabajos con esta calificación optan a MH, justificando y puntuando la/las memorias propuestas según los siguientes criterios para optar a la calificación de MH.

Criterios y ponderación:

- 1º. Complejidad del trabajo en su ejecución: 10%
- 2º. Resultados. Análisis de datos: 30%
- 3º. Discusión: 20%
- 4º. Exposición del trabajo: 20%
- 5º. Defensa ante las preguntas de la comisión: 20%

Los criterios se puntúan sobre 10

Puesto que los trabajos que optan a MH ya tienen un 10, la aplicación de estos criterios debe ser para dirimir la calificación de MH. Por lo tanto no tienen por qué volver a ser evaluadas con un 10. Por ejemplo, puede ser un trabajo magnífico en la elaboración de los resultados, pero no haber tenido ninguna dificultad la recogida de datos, por lo que se le pondría un 3 en resultados, y un 0,2 en complejidad.

El/los trabajos (según nº de MH posibles) que mayor puntuación tengan obtendrán la calificación de MH.

6.- Comisión de Reclamaciones

Presidente: Blanca María Rueda Medina (Secretaria de la CAM)

Vocales: Rafael Montoya Juárez (representante de profesorado en la CAM)

Irene Cantarero Villanueva (representante de profesorado en la CAM)

7.- Recomendaciones sobre los aspectos formales de la memoria a presentar

El modelo de trabajo es el de un artículo científico original o de revisión sistemática

Estructura del trabajo de un artículo original:

1. Resumen (máx. 250 palabras) y palabras clave (máx. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos/Hipótesis



de defensa) días, horas, orden de intervención y comisiones de evaluación de los trabajos que se van a defender públicamente.

8.- Fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Máster (Julio, septiembre y convocatoria especial de adelanto de convocatoria)

JULIO 2020:

Día 1, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 9 y 10 defensa de los TFM

SEPTIEMBRE 2020:

Día 10, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Días 17 y 18 defensa de los TFM

TFM en convocatoria especial de finalización de estudios

Se concretará fecha de entrega y fecha de defensa en función de cada caso, entre el 2 de diciembre de 2019 y el 27 de febrero de 2020

9.- Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora

Defensa Pública para la evaluación del TFM:

Exposición del trabajo mediante presentación en PowerPoint o similar, con una duración máxima de 12'. Debate con los miembros de la comisión de evaluación. Evaluación del trabajo por la comisión y comunicación de la nota obtenida a cada alumno, al finalizar su exposición y defensa.

10. Procedimiento para la Solicitud de Informe del Comité de Ética de la Investigación Biomédica de Granada para TFM

Todas las investigaciones que se realicen para Trabajos de fin de máster y que se desarrollen en los centros sanitarios de la provincia y afecten a personas, sanas o enfermas, a sus muestras biológicas, o requieran información derivada de la atención sanitaria de dichas personas, deben obligatoriamente tener INFORME favorable del COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE GRANADA.

Esta autorización suele tardar un tiempo, por lo que se recomienda que se solicite con suficiente antelación y se tenga en cuenta en la planificación del trabajo.

Los trabajos que se ofertan como parte de un proyecto de investigación que ya tiene autorización de este comité y dispone de los permisos de las Unidades de Apoyo a la Investigación de los centros sanitarios implicados, no necesitan volver a solicitar autorización.

La solicitud se realiza a través del Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía en el siguiente link: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica/>



3. Método: Diseño. Población, selección de la muestra y descripción de la muestra. Instrumentos. Procedimiento. Análisis de los datos. Consideraciones éticas.
4. Resultados
5. Discusión. Termina con conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver , normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos
8. Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
9. Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
10. Informe del tutor/es responsable del TFM, firmado por el/los tutores

Estructura del trabajo de un artículo de revisión sistemática*:

1. Resumen (máx. 250 palabras) y palabras clave (máx. 6 según MeHS (Medical Subject Headings) o Index Medicus)
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos
3. Método: Búsqueda bibliográfica. Criterios de selección. Recuperación de la información y fuentes documentales. Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
4. Desarrollo y discusión: Organización y estructuración de los datos. Elaboración del mapa mental. Combinación de los resultados de diferentes originales. Argumentación crítica de los resultados.
5. Conclusión
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver , normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos
8. Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
9. Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
10. Informe del tutor/es responsable del TFM

* Se adaptará la estructura en sus diferentes apartados según tipo de revisión sistemática, cuando sea necesario y esté justificado

Normas de Presentación:

- Máximo 30 páginas (desde la introducción hasta la discusión/conclusión incluida)
- Tamaño de letra 11 ó 12
- Interlineado: 1,5 o doble
- Careta: Escudo de la Universidad de Granada. Nombre del Máster. Título del Trabajo. Alumno/a. Tutor/a/es. Mes y año

Procedimiento:

Se entregan 4 copias en la Administración del Departamento de Enfermería en las fechas indicadas. Posteriormente se hacen públicos (en PRADO 2, Web del máster y puerta del aula



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida

Para solicitarlo se requiere firma digital o DNI electrónico.

Consta de tres documentos: Check-List - Plantilla de evaluación TFG/TFM; Documento de confidencialidad y declaración responsable; y Modelo de hoja de información y consentimiento informado para el participante en el estudio.

Aunque estos documentos se encuentran en la aplicación, se han subido a la plataforma de apoyo a la docencia PRADO 2, en la asignatura TFM, para facilitar su preparación.

Granada, a 17 de septiembre de 2019

Vº Bº Coordinador del Máster

Secretaria de la Comisión

Fdo: Emilio González Jiménez



Fdo: Blanca María Rueda Medina

